pachen las Cedulas de Citacion Correspondientes
Con Cooperacion de lo que se Dirigen poniendo
Dello la Correspte nota de lo firmo en Dha Villa
fee=

Alfonso de Herrera
y Mesa

Joseph de Cer
y Mendoza

Dixo Dijose que oy dho dia por el Señor Dn Juan de Chaves
en obediencia a lo Resuelto y mandado
por Su Señoria para que se Despachen
Cedulas de Citacion que le Piden las
Diputadas en Procuracion Dn Pedro Ruiz de Salazar
y Dn Pedro de Sala Zaragueta
y Dn Juan Luis Ramirez
y Dn Juan de Mendoza

Dijo Dijose que se hallan Concurso de Caualleros Capitulares
Los El dia de oy dho dia Resuelven Deliberen En asunto del Yn
forme mandado por la Carta Orden antecedente, Vengan Vis
tos, Se despachen Cedulas para Citar a los Ynteresados, Hauiendo an tes
dho Despachar las Cedulas Con la precisa Condicion del Efecto
de que se Digan, Y para que Conste lo pongo por Diligencia
que firmo En la Ciudad de Leon a Diez dias del mes de Mill
Setecientos Cincuenta y Vno